



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2022
“Adquisición de licencias para uso de los servidores del centro de cómputo municipal”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 13 de mayo del 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales en Representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa al “Adquisición de licencias para uso de los servidores del centro de cómputo municipal”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados del punto 4 en la convocatoria de la licitación:

- Integratec, S.A. de C.V.
- Triara.Com, S.A. de C.V.
- Consultoría Integral de Informática, S.A.P.I. de C.V.
- Vanume, S. de R.L. de C.V.
- Axtel, S.A.B. de C.V.
- Compu M.A.R.K., S.A. de C.V.

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales en Representación del Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Integratec, S.A. de C.V., se presentó el C. Pedro Rafael Hernández Guzmán.

Por parte de la empresa Triara.Com, S.A. de C.V., se presentó el C. Diego Jiménez Aguilar.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2022
“Adquisición de licencias para uso de los servidores del centro de cómputo municipal”



Por parte de la empresa Consultoría Integral de Informática, S.A.P.I. de C.V., se presentó la C. Miriam Edith Ramírez Estrada.

Por parte de la empresa Vanume, S. de R.L. de C.V., se presentó el C. Jorge Abel González Cueto.

Por parte de la empresa Axtel, S.A.B. de C.V., se presentó el C. Ricardo Israel Rodríguez Neri.

Por parte de la empresa Compu M.A.R.K., S.A. de C.V. se presentó el C. Alberto Vargas García.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica conforme se fueron registrando para este acto, a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que las empresas **Integratec, S.A. de C.V.; Triara.Com, S.A. de C.V.; Consultoría Integral de Informática, S.A.P.I. de C.V.; Vanume, S. de R.L. de C.V. y Compu M.A.R.K., S.A. de C.V;** presentaron su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Axtel, S.A.B. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumple con el siguiente requisito solicitado en el punto 8 incisos a)

Numeral vii., que a la letra dice: A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, deberán estar legibles, coincidir con el objeto de la licitación y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 17D penúltimo párrafo y artículo 29A del código fiscal de la federación. Deberán adjuntar la impresión de la validación de cada factura emitida por la página oficial del SAT en estado VIGENTE para constatar la veracidad de las mismas.

El licitante no cumple toda vez que no adjunta documento solicitado.

Derivado de lo anterior la empresa **Axtel, S.A.B. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.




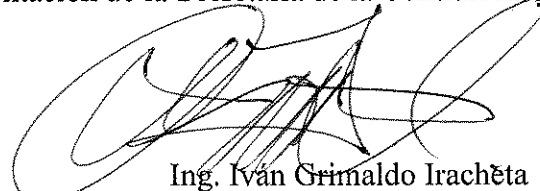
Al finalizar el presente acto se les hace entrega al presente, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; el sobre que contiene su propuesta económica pasará a ser firmado y quedará en custodia de la convocante, sin ser abierto. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.


Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 17 de mayo del presente año a las 13:00 en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:43 horas del día 18 de marzo del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales en representación del Director de Adquisiciones



Participantes:

C. Pedro Rafael Hernández Guzmán.
Integratec, S.A. de C.V.

C. Diego Jiménez Aguilar.
Triara.Com, S.A. de C.V.

C. Miriam Edith Ramírez Estrada.
Consultoría Integral de Informática, S.A.P.I. de C.V.

C. Jorge Abel González Cueto.
Vanume S. de R.L. de C.V.

C. Ricardo Israel Rodríguez Neri.
Axtel, S.A.B. de C.V.

C. Alberto Vargas García
Compu M.A.R.K., S.A. de C.V.